

Licenciado

Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-731-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales

- Inspección realizada al derecho Minero LEXT-044-05 con nombre "Las Nubes", donde se extrae arena amarilla, arena blanca de pómex, material selecto de pómex y Basalto, en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "Zacarias" del expediente número LEXT-493, donde se extrae arena pómex y selecto, en el municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "Peñalba" del expediente número LEXT-148-97, donde se extrae: Basalto, Andesita, pómex, escoria y arena Volcánica, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "La Compañía" del expediente número CT-013, donde se extrae rocas volcánicas, andesitas y basálticas, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección realizada al derecho minero "La Compañía II" del expediente número CT-013, donde se extrae arena y grava, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección técnica realizada al derecho minero "Cantera las Joyas" del expediente número LEXT-015-14, donde se extrae rocas pomáceas, andesitas, basálticas y cenizas volcánicas, en el municipio de Palín del departamento Escuintla.
- Apoyo técnico en la inspección ocular del lugar de los hechos en San Pedro Soloma, Huehuetenango. Por requerimiento del Ministerio Público.

b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Redacción del informe de inspección al derecho Minero "Zacarias", con identificación "DCM-INF-INS-EXT-261-2025".
- Elaboración del informe de inspección al derecho Minero "Cantera las Joyas", con identificación "DCM-INF-INS-EXT-265-2025".
- Redacción del informe técnico ocular en el área de explotación ilegal ubicado en Sector Cruzot, aldea Ixnancónop, San Pedro Soloma en el departamento de Huehuetenango, a requerimiento del Ministerio Público.

c) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio

- Apoyo Técnico ocular en la determinación del material o recurso mineral que se encuentra en el lugar, su volumetría, avalúo y si existiese licencia de exploración y/o explotación mineral en el área de Sector Cruzot, aldea Ixnancónop, San Pedro Soloma en el departamento de Huehuetenango, a requerimiento del Ministerio Público.

Atentamente,

MANUEL
ALEJANDRO
KLUG RAMÍREZ

Firmado digitalmente
por MANUEL
ALEJANDRO KLUG
RAMÍREZ

Manuel Alejandro Klug Ramirez
DPI No. (3237504431601)

FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO NAHOKI
QUAN AGUIRRE

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente por
JULIO ALBERTO BONILLA
SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.12.10
16:06:25 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado

Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-731-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **05 de noviembre al 31 de diciembre del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas

- Realización de Solvencias Técnicas del derecho minero de explotación denominado "CALERA SAN MIGUEL" de los expedientes número SCE-150-480 y SCE-150-481. Solicitando credencial de exportación para exportar 2,000,000 kilogramos y otros 1,000,000 kilogramos de piedra caliza (Cal Hidratada).

b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales

- Apoyo técnico en la inspección de explotación minera ilegal ubicado en Cantón Tierra Colorada Baja, del municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango.

c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Redacción del Informe de reconocimiento Judicial y peritaje en calidad de anticipo de prueba, sobre un terreno que se encuentra siendo objeto de explotación ilegal de recursos naturales, ubicado en Cantón Tierra Colorada Baja, del municipio de Quetzaltenango, del departamento de Quetzaltenango.

d) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Elaboración de Providencia para el derecho minero de explotación denominado "CALERA SAN MIGUEL" expediente número ET-CT-155, donde solicita ampliación de la cantidad autorizada para exportar con credencial EXPORT-TI-010-2024 e informe de exportación.
- Redacción de Providencia para el derecho minero de explotación denominado "Monte Cristo" expediente número LEXT-494, donde presenta informe de exportación anual correspondiente a la credencial EXPORT-NTI-017-2023.
- Transcripción de Providencia para el derecho minero de explotación denominado "RAQUELITA" expediente número LEXT-107, donde presenta informe de exportación anual correspondiente a la credencial EXPORT-TI-010-2022.
- Composición de Providencia para el derecho minero de explotación denominado "EXPLOTACIÓN MINERA LOS PINOS" expediente número LEXT-024-13, donde presenta informe de exportación final correspondiente a la credencial EXPORT-TI-001-2024

e) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio

- Realización de reconocimiento judicial y peritaje en calidad de anticipo de prueba en Quetzaltenango, a requerimiento del Ministerio Público.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales

- Inspección realizada al derecho Minero LEXT-044-05 con nombre "Las Nubes", donde se extrae arena amarilla, arena blanca de pómez, material selecto de pómez y Basalto, en el municipio de Villa Nueva del departamento de Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "Zacarias" del expediente número LEXT-493, donde se extrae arena pómez y selecto, en el municipio de Amatitlán del departamento de Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "Peñalba" del expediente número LEXT-148-97, donde se extrae: Basalto, Andesita, pómez, escoria y arena Volcánica, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección técnica al derecho minero "La Compañía" del expediente número CT-013, donde se extrae rocas volcánicas, andesitas y basálticas, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección realizada al derecho minero "La Compañía II" del expediente número CT-013, donde se extrae arena y grava, en los municipios de Palín y Amatitlán de los departamentos de Escuintla y Guatemala.
- Inspección técnica realizada al derecho minero "Cantera las Joyas" del expediente número LEXT-015-14, donde se extrae rocas pomáceas, andesitas, basálticas y cenizas volcánicas, en el municipio de Palín del departamento Escuintla.
- Apoyo técnico en la inspección ocular del lugar de los hechos en San Pedro Soloma, Huehuetenango. Por requerimiento del Ministerio Público.

b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Redacción del informe de inspección al derecho Minero "Zacarias", con identificación "DCM-INF-INS-EXT-261-2025".
- Elaboración del informe de inspección al derecho Minero "Cantera las Joyas", con identificación "DCM-INF-INS-EXT-265-2025".
- Redacción del informe técnico ocular en el área de explotación ilegal ubicado en Sector Cruzot, aldea Ixnalconop, San Pedro Soloma en el departamento de Huehuetenango, a requerimiento del Ministerio Público.

c) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio

- Apoyo Técnico ocular en la determinación del material o recurso mineral que se encuentra en el lugar, su volumetría, avalúo y si existiese licencia de exploración y/o explotación mineral en el área de Sector Cruzot, aldea Ixnalconop, San Pedro Soloma en el departamento de Huehuetenango, a requerimiento del Ministerio Público.

Atentamente,

MANUEL
ALEJANDRO
KLUG RAMÍREZ

Firmado digitalmente
por MANUEL
ALEJANDRO KLUG
RAMÍREZ

Manuel Alejandro Klug Ramirez
DPI No. (3237504431601)

FRANCISCO
NAHOKI QUAN
AGUIRRE

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO NAHOKI
QUAN AGUIRRE

Vo.Bo.Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado digitalmente
por JULIO ALBERTO
BONILLA SANDOVAL

Aprobado

Lic. Julio Alberto Bonilla Sandoval
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

ERWIN
ROLANDO
BARRIOS TORRES
2025.12.10
16:06:39 -06'00'



Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Manuel Alejandro Klug Ramirez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-731-2025 de cinco de Noviembre de dos mil veinticinco (05/11/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.

MANUEL
ALEJANDRO
KLUG RAMÍREZ

Firmado digitalmente
por MANUEL
ALEJANDRO KLUG
RAMÍREZ

Manuel Alejandro Klug Ramirez
DPI: (3237504431601)

Factura Pequeño Contribuyente

MANUEL ALEJANDRO , KLUG RAMÍREZ

Nit Emisor: 100891373

MANUEL ALEJANDRO KLUG RAMIREZ

5 CALLE 13-062 zona 1, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

162CD38B-5D45-4B2F-A061-CC53F3293EFB

Serie: 162CD38B Número de DTE: 1564822319

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 08:41:47

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 08:41:47

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/12/2025) al (31/12/2025) según contrato número MEM-731-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MANUEL
ALEJANDRO
KLUG
RAMÍREZ

Firmado
digitalmente por
MANUEL
ALEJANDRO KLUG
RAMÍREZ

Firmado digitalmente por JULIO
ALBERTO BONILLA SANDOVAL

Contribuyendo juntos por Guatemala